

FISCALÍA EN TERRITORIO

PICHINCHA

PRISIÓN PREVENTIVA PARA 10 CIUDADANOS QUE HABRÍAN ASALTADO COOPERATIVAS Y GASOLINERAS EN QUITO

Por el delito de delincuencia organizada, la Fiscalía Provincial de Pichincha inició un proceso penal contra 10 personas detenidas la madrugada de este 18 de abril, en un operativo ejecutado en el sector de Guamaní Alto, al sur de Quito. Estos ciudadanos serían responsables del asalto a gasolineras y a más de diez cooperativas de ahorro y crédito en el Distrito Metropolitano de Quito.

Luego de 7 meses de investigaciones, se realizó el operativo en el que se allanaron 6 viviendas. Varios uniformes policiales y dos motocicletas

fueron incautados. Estas evidencias coinciden con los videos de las cooperativas y gasolineras y con la descripción de los testigos.

El fiscal Hugo Pérez, quien lideró el operativo, formuló cargos contra los procesados en la audiencia que se realizó en la Unidad de Flagrancia. Allí presentó los elementos de convicción que demostrarían la participación de los procesados en el delito que se investiga.

Al finalizar la audiencia, el juez de Flagrancia dictó prisión preventiva contra los procesados.



MANABÍ

SIETE AGENTES FISCALES PARTICIPARON EN OPERATIVO EN CHONE Y BAHÍA DE CARÁQUEZ.

Durante un operativo ejecutado esta madrugada en los cantones Chone y Sucre (Bahía de Caráquez), liderado por la Fiscalía en coordinación con la Policía Nacional, se detuvo a 8 personas, quienes se habrían asociado ilícitamente para robar vehículos.

En esta acción antidelincuencial se allanaron 8 inmuebles y una mecánica, donde se recabaron evidencias como: vehículos, teléfonos celulares y armas de fuego.

Durante 3 meses, el fiscal Especializado en Delincuencia Organizada Transnacional e

Internacional, Rubén Balda realizó las investigaciones de este caso.

Según el fiscal, los detenidos cometían el delito en la vía Chone – Cesme – Eloy Alfaro - San Isidro. Aprovechando la oscuridad, interceptaban a quienes transitaban por el lugar, amarraban a los conductores y se llevaban el vehículo. Despues extorsionaban a las víctimas a cambio de devolverles el automotor.

En las próximas horas, la Fiscalía realizará la audiencia de formulación de cargos, en el Complejo Judicial del cantón Sucre.



FISCALÍA LOGRA QUE LOS DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SEAN SANCIONADOS

Tras acoger la acusación presentada por la fiscal Verónica Rosero en audiencia de juicio, el Tribunal de Garantías Penales del Carchi, declaró como autor del delito de violación a Luis C., sentenciado a 29 años 4 meses de pena privativa de libertad y al pago de una multa de 600 salarios básicos unificados. La víctima fue su sobrina política, quien estaba bajo su cuidado.

En septiembre de 2017, a la Fiscalía del Carchi acudieron miembros de la Dinapen para dar a conocer una información proporcionada por los policías que realizaron el control de pasajeros en las afueras de Tulcán. El conductor de un bus interprovincial les manifestó que había abordado ese transporte una niña de aproximadamente nueve años, quien viajaba sola a Quito.

Entre los elementos probatorios presentados en la audiencia de juicio, consta el testimonio anticipado de la víctima y los testimonios de las psicólogas que la atendieron, quienes confirmaron su estado de abandono.

Al momento de emitir el fallo, los jueces del Tribunal tomaron en cuenta las circunstancias agravantes solicitadas por la fiscal Rosero, estas son: aprovecharse de la indefensión y vulnerabilidad de la niña por su situación de extrema necesidad económica o abandono y conocer a la víctima con anterioridad a la comisión del delito.



ACCIONES CONJUNTAS PERMITIERON EL HALLAZGO DEL CUERPO DE NIÑA DESAPARECIDA EN 2014



Mediante el trabajo coordinado entre la Fiscalía de Loja, la Policía Nacional y agentes de la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (Dinased), se localizó el cuerpo de la niña María del Cisne C., en el sector Zalapa, al norte de la provincia de Loja. La menor fue víctima del delito de violación con muerte en enero de

2014.

La fiscal María Judith Mora lideró el operativo de búsqueda y tras la confesión del responsable del delito, Franco Z., dieron con la ubicación del cuerpo de la menor de edad. En el lugar se encontró la osamenta y una blusa de la niña, por ello se solicitó a la Unidad de Medicina Legal de Quito que analice la vestimenta y realice la

prueba de ADN para confirmar la identidad.

Así también, la Fiscalía realizó la reconstrucción de los hechos, diligencia en la que participó el procesado. La fiscal Mora informó que continuarán las investigaciones contra Franco Z., pues existen más denuncias en su contra.

Franco Z., autor confeso del delito, fue detenido el pasado 6 de abril en un sector del cantón Loja. Durante la aprehensión los agentes incautaron su teléfono celular y tras el análisis correspondiente se encontraron fotografías de la menor de edad.